

**Acta de Sesión Ordinaria**  
**Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024 - 2026**  
**Región de Atacama**

**SESIÓN N° 02/2024**  
**09 de julio de 2024**

1. Hora : 16:30 hrs.  
Lugar de reunión: Sesión realizada en formato on line por plataforma Teams.
2. Asistentes (7 / 8):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Pedro Pérez Pons	Universidad de Atacama
Organizaciones No Gubernamentales	Diego Campillay Campillay	ONG Nativos
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
	Bárbara Vivedes Moya	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Ernesto Astudillo Lizama	CUT – FENPRUSS
	Cesar Araya Salinas	CUT – PROVINCIAL COPIAPO
Ministra del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Solange Aguilera Angel	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

2. Excusas recibidas por inasistencia:  
No participó en la reunión y presentó excusas, la Consejera Sra. Carolina Venegas.

**3. Tabla**

3.1 Aprobación Acta sesión del 30 de abril de 2024

3.2 Presentación propuesta del Proyecto definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas de la Cuenca del Río Huasco.

3.3 Definición representante titular y suplente del Consejo en el Comité Operativo Ampliado para el proceso de Revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable (MPS) en la Cuenca del Río Huasco.

3.4 Redefinir el día de las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo Regional.

3.5 Varios

#### 4. Reseña de lo tratado

4.1 La SEREMI del Medio Ambiente, señorita Natalia Penroz Acuña da inicio a la sesión, saludando a todas y todos los presentes y como primer punto de la Tabla, se pone en acuerdo la aprobación del Acta de la Sesión anterior. No habiendo observaciones de las y los Consejeros presentes, se da por aprobada dicha Acta.

4.2 A continuación, se da paso a la presentación de la propuesta del proyecto definitivo de las normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas de la Cuenca del río Huasco, a cargo de la profesional señorita Loreto Valdivia Ortiz, encargada de ecosistemas acuáticos y recursos hídricos de nuestra SEREMI.

Se señala que el instrumento se encuentra en las etapas finales previas a la aprobación por parte del Comité de Ministros para la sustentabilidad y el cambio climático, y se comenta que durante las semanas recientes se presentó esta propuesta al comité operativo y al operativo ampliado de la norma. Es un proceso normativo que tomó muchos años, el inicio de la normativa se remonta al año 2006, cuya primera versión del anteproyecto llegó hasta la etapa de consulta pública, y debido a distintas circunstancias este proceso fue pausado. Se reinició el proceso en el 2016, con la formación de los distintos comités y de un proyecto que levantó información de calidad y de las condiciones ecológicas del río para sustentar las normas. En el 2020 se tuvo una primera versión del anteproyecto, que fue sometido a consulta pública el 2021, iniciando ese mismo año un proceso de consulta indígena dada la alta presencia de población indígena en la cuenca, proceso que tomó dos años, debido al panorama adverso asociado a la pandemia que retrasó un poco más este proceso y finalmente el 2023 culminó. Posterior a la aprobación por parte del Comité de Ministros, correspondería avanzar en la toma de razón y publicación en el Diario Oficial.

Los aspectos técnicos de la presente norma son expuestos a través de un Power Point, el cual se adjunta a la presente Acta y se pondrá a disposición de todos los Consejeros.

4.3 Siguiendo con la tabla, se requiere definir un representante titular y un suplente para representar al Consejo Consultivo en el Comité Operativo Ampliado (COA) para el proceso de Revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable (MPS) en la Cuenca del Río Huasco. La fecha para dar respuesta a la invitación que hizo llagar la SEREMI para ser parte de este comité ampliado es el 12 de julio.

El Consejo Consultivo acuerda definir que los Consejeros que integrarán el COA son, la señora Bárbara Vivedes Moya, como representante titular y Don Ernesto Estudillo Lizama, como representante suplente. Se agrega que, independiente de quien sea titular y quien sea suplente, pueden participar ambos si lo estiman conveniente. Ambos representantes agradecen la nominación y manifiestan toda la disponibilidad para representar al Consejo Consultivo en el COA para el proceso de Revisión de la Norma de Calidad del Aire para Material Particulado Sedimentable (MPS) en la Cuenca del Río Huasco.

Se informa que probablemente la primera reunión del COA se realice en la comuna de Huasco en forma presencial y que en la ocasión se definirá la regularidad y modalidad de las reuniones.

El presidente del Consejo, Sr. Eduardo Pesenti, formalizará a la SEREMI del Medio Ambiente a través de oficio, los representantes definidos para conformar el COA, antes del 12 de julio.

4.4 El siguiente punto de la tabla es redefinir el día de las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo Regional. La SEREMI solicita las disculpas por este cambio

señalando que el día y hora establecido por el Consejo Consultivo que es el segundo jueves de cada mes, a partir de las 16:30 horas para las sesiones ordinarias, coinciden con las definidas por reglamento para el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Huasco (CRAS), lo que complica bastante, considerando que las sesiones del CRAS son presenciales y demandan trasladarse hasta la comuna de Huasco.

Señalado lo anterior, el Consejo acuerda y define realizar las reuniones ordinarias los segundos martes de cada mes, a las 16:30 horas. Desde la SEREMI se agradece a los Consejeros por la disposición para cambiar el día de las sesiones.

- 4.5 En puntos varios, el Presidente del Consejo, don Eduardo Pesenti comunica que ha estado participando en algunos talleres de cambio climático donde el consejo ha sido invitado, talleres del Ministerio del Medio Ambiente, la CEPAL y el Gobierno regional, y ha solicitado las presentaciones para poder compartirlas con los Consejeros. Destaca el trabajo que se está realizando en el Gobierno Regional con los servicios públicos, incluida la SEREMI del Medio Ambiente, que es la contraparte técnica de la mesa, y se manifiesta impresionado con la cantidad de tareas que se han propuesto.

En este contexto, el Presidente del Consejo propone para la próxima reunión, se genere un espacio para un conversatorio donde se pueda compartir lo que hace cada sector representado en el Consejo frente al tema de cambio climático, los sindicatos, los gremios, la empresa privada, la academia, tanto en educación como en investigación, como contribución en esta materia.

Frente a la propuesta, la SEREMI agrega que, si les parece a los integrantes del Consejo, en una próxima sesión podría presentar los avances que ha tenido la región en materia de cambio climático, en lo que establece la ley, el plan de acción regional y su actualización, y desde esta presentación abrir la palabra para conocer desde sus respectivos sectores, las gestiones que están haciendo en esta temática.

La SEREMI comenta que el Consejo Consultivo Regional está participando en varias mesas y en el caso de la reunión mencionada por Eduardo, se trataría de una sesión del Consejo Regional de Cambio Climático, establecido en la Ley marco de cambio climático, el representante del Consejo Consultivo tiene derecho a voz, no tiene derecho a voto, así lo establece la ley, pero aún así, es importante conocer la visión del Consejo Consultivo regional, así como también en varios otros comités, en el marco de la actualización de diferentes instrumentos donde se ha invitado a participar al Consejo Consultivo.

Queda entonces como acuerdo, agendar para la sesión del martes 13 de agosto, presentar los avances de la región en materia de cambio climático.

Pide la palabra el Consejero Cesar Araya y señala que sería interesante poder abordar los avances de los municipios en torno a la implementación de la Ley REP, estima que existen avances importantes que sería pertinente visualizar y que involucran a varios actores en materia de reciclaje.

Solicita la palabra el Consejero Pedro Pérez, y consulta respecto a los avances en la elaboración del plan de descontaminación por material particulado respirable (MP10) de la zona de Copiapó y Tierra Amarilla.

La SEREMI señala que el instrumento está en la etapa de elaboración del anteproyecto, agrega que los planes de descontaminación siguen una estructura muy similar a la presentada para la elaboración de las normas, con un anteproyecto, participación ciudadana, y luego el proyecto definitivo. Ya se tiene conformado el comité operativo y el comité operativo ampliado. Los consejeros César Araya y Eduardo Pesenti están participando en el comité operativo ampliado. Se ha avanzado

en el catastro de fuentes para levantar el inventario de emisiones, que es lo más relevante del anteproyecto y permite definir los aportes que realizan cada una de las fuentes que están presentes en la zona. Las dificultades que se visualizan son la gran cantidad de fuentes que tenemos en el polígono de la zona saturada. En la región tenemos otra experiencia de un plan, en este caso de prevención en calidad del aire en la comuna de Huasco, donde tenemos solo dos fuentes. Acá tenemos más de 12 y este aspecto ha demorado el proceso porque se ha tenido que cotejar mucha información, la presentada por empresas, la información levantada por un estudio y también la información propia de las estaciones de monitoreo para verificar de la mejor forma posible este inventario de emisiones y avanzar con la elaboración del anteproyecto.

Se espera citar a reunión de comité para finales del mes de julio. Luego se debe desarrollar el análisis general del impacto económico y social (AGIES), para estar comenzando con la etapa de participación ciudadana a finales de este año. Ha sido un proceso largo, pero tiene que ver con las complejidades de la información que manejamos, que es mucha.

La SEREMI propone para la sesión de septiembre, y una vez que se halla presentado los avances del inventario de emisiones a los comités, poder exponer al Consejo los avances del anteproyecto.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 18:00 horas, se da por cerrada la sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Diego Campillay Campillay  
ONG Nativos

---

Pedro Pérez Pons  
Universidad de Atacama

---

Eduardo Pesenti Castillo  
CORPROA Atacama

---

Bárbara Vivedes Moya  
Red Ambiental de Atacama

---

Cesar Araya Salinas  
Central Unitaria de Trabajadores

---

Ernesto Astudillo Lizama  
Central Unitaria de Trabajadores

---

Natalia Penroz Acuña  
SEREMI del Medio Ambiente

---